CONGRESO DE LA CIUDAD DE MEXICO I LEGISLATURA

0115 PRESIDENCIA DE LA JUNTA DE LA COQRDINACIÓN POLÍTICA

ACTA DE LA SESIÓN DEL DÍA MARTES 09 DE OCTUBRE DEL 2018

PRESIDENCIA DEL DIPUTADO JOSÉ DE JESÚS MARTIN DEL CAMPO CASTAÑEDA Beafriz

16 OCT. 2018

En la Ciudad de México, siendo las diez horas con cuarenta minutos del día martes nueve de octubre del año dos mil dieciocho; con una asistencia de cincuenta y nueve diputadas y diputados la Presidencia declaró abierta la Sesión; en votación económica se dispensó la lectura del orden del día dejando constancia que estuvo compuesto por veintitrés puntos, asimismo se aprobó el acta de la Sesión anterior.

Acto seguido, la Presidencia hizo del conocimiento del Pleno que recibió un comunicado de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión por el que se hizo del conocimiento de esta Soberanía un asunto aprobado.

Continuando, la Presidencia informó que recibió un comunicado de la entonces Delegación Iztapalapa por el cual se remitió el informe final de la aplicación de recursos del presupuesto participativo dos mil diecisiete, quedando el Pleno debidamente por enterada.

Posteriormente, la Presidencia informó que recibió un comunicado de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México por el que se remitió diversa información en cumplimiento con lo dispuesto por la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente de la Ciudad de México.

A continuación, el Presidente informó que recibió una solicitud de licencia del Diputado Alejandro Encinas Rodríguez, del Grupo Parlamentario del Partido MORENA, asimismo solicitó a la Secretaría proceder a dar lectura a la solicitud de referencia, prosiguiendo hizo uso de la palabra para razonar su voto el Diputado Jorge Gaviño Ambriz, del Grupo Parlamentario del Partido Revolución Democrática, enseguida se concedió el uso de la palabra para hablar sobre el mismo tema desde su curul a los Diputados Carlos Alonso Castillo Pérez, Nazario Norberto Sánchez, Alberto Martínez Urincho, Ernestina Godov Ramos, Eleazar Rubio Aldarán, José Emmanuel Vargas Bernal, Eduardo Santillán Pérez, María Guadalupe Chávez Contreras, Marco Antonio Temístocles Villanueva Ramos y DIP TERESA Carlos Hernández Mirón, todos ellos, del Grupo Parlamentario del Partido Morena, así como los Diputados Héctor Barrera Marmolejo y Mauricio Tabe RAMOS -A RUTH Echartea, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, José Valentín 1 Maldonado Salgado, del Grupo Parlamentario del Partido Revolución Democrática, Circe Camacho Bastida, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, Teresa Ramos Arreola, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México y Armando Tonatiuh González Case, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, prosiguiendo se concedió Recibi Ha Concepción 16-10-18 10:00

Meaby

JULY 16.1018 9-48hrs

Alejandra Salceda 16-10-2018

Fernanda 9:34 am

PRO

el uso de la tribuna para referirse al tema al Diputado Alejandro de Jesús Encinas Rodríguez; en votación económica se aprobó la licencia quedando el Pleno del Congreso debidamente enterado, asimismo se instruyó hacerlo del conocimiento del ciudadano Alejandro Encinas Rodríguez y citarse al Diputado Suplente Ricardo Ruiz Suárez para que rindiera la protesta constitucional correspondiente.

Paso seguido, el Presidente informó que se encontraba a las puertas del Recinto el ciudadano Ricardo Ruiz Suárez, a quien se le tomaría su protesta de ley, en consecuencia se designaron en comisión de cortesía a los Diputados Ernestina Godoy Ramos, Eduardo Santillán Pérez, Leticia Esther Varela Martínez, del Grupo Parlamentario del Partido Morena, así como a la Diputada Paula Andrea Castillo Mendieta, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, solicitando a la comisión designada cumpliera con su cometido, enseguida el Presidente solicitó a los presentes ponerse de pie y al ciudadano Ricardo Ruiz Suárez, pasar al frente de la tribuna para que rindiera su protesta de ley, continuando la Presidencia instruyó hacerlo del conocimiento de las autoridades correspondientes para los efectos a que hubiese lugar.

Prosiguiendo, la Presidencia concedió el uso de la palabra al Diputado Jorge Triana Tena, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto que adiciona la fracción XIX recorriendo la actual a la XX del artículo 7 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, se emite el Código de Responsabilidad Parlamentaria de este Congreso, enseguida los Diputados Rigoberto Salgado Vázquez y Paula Adriana Soto Maldonado, del Grupo Parlamentario del Partido Morena; solicitaron a través de la Presidencia preguntar al diputado proponente si les permitía suscribirse a la iniciativa siendo aceptados, continuando se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias.

Acto seguido, se concedió el uso de la palabra al Diputado Armando Tonatiuh González Case, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona el artículo 10 de la Constitución Política de la Ciudad de México, enseguida los Diputados Teresa Ramos Arreola, a nombre del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, Evelyn Parra Álvarez, a nombre del Grupo Parlamentario del Partido Revolución Democrática, así como los Diputados José Martin, Padilla Sánchez, Nazario Norberto Sánchez y José Emmanuel Vargas Bernal, a nombre del Grupo Parlamentario del Partido Morena y Jannete Elizabeth Guerrero Maya, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, Solicitaron a través de la Presidencia preguntar al diputado proponente si les permitía suscribirse a la iniciativa siendo aceptados, continuando se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales, Asuntos Laborales, Trabajo y Previsión Social y de Atención al Desarrollo de la Niñez.

Continuando, se concedió el uso de la tribuna a la Diputada Alessandra Rojo de la Vega Piccolo, del Partido Verde Ecologista: para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma y adiciona el Artículo 6 fracción XI y Artículo 25 fracción XI Bis de la Ley de Residuos Sólidos del Distrito Federal en materia de bolsas de plástico biodegradables, enseguida se instruyó su inserción integra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Preservación del Medio Ambiente, Protección Ecológica y Cambio Climático.

Posteriormente, se concedió el uso de la palabra al Diputado Fernando José Aboitiz Saro, de la Asociación Parlamentaria de Encuentro Social; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por la que se reforma la Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal, de Polígonos de Actuación y Construcciones, enseguida los Diputados María Guadalupe Aguilar Solache y José Martin, Padilla Sánchez, del Grupo Parlamentario del Partido Morena; solicitaron a través de la Presidencia preguntar al diputado proponente si les permitía suscribirse a la iniciativa siendo aceptados, continuando el Presidente instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana y Vivienda.

A continuación, la Presidencia informó que recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley de Protección a los Animales de la Ciudad de México en materia de corridas de toros, asimismo instruyó túrnalo a las Comisiones Unidas de Administración Pública Local y de Preservación del Medio Ambiente.

Paso seguido, hizo uso de la tribuna el Diputado Miguel Ángel Álvarez Melo, de la Asociación Parlamentaria de Encuentro Social; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción VII del artículo 24 bis de la Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal, enseguida las Diputadas Marisela Zúñiga Cerón, del Grupo Parlamentario del Partido Morena y Teresa Ramos Arreola, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México; solicitaron a través de la Presidencia preguntar al diputado proponente si les permitía suscribirse a la proposición siendo aceptadas, continuando se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Administración Pública y la de Desarrollo e Infraestructura Urbana.

Prosiguiendo, el Presidente informó que recibió un Acuerdo de la Junta de Coordinación Política por el que se estableció el calendario legislativo correspondiente al Primer Periodo de Sesiones Ordinarias del Primer Año de Ejercicio del Congreso de la Ciudad de México, I Legislatura, asimismo solicitó a la Secretaría proceder a darle lectura, dando cuenta del citado acuerdo, continuando la Presidencia solicitó a la Secretaría proceder a dar lectura al siguiente acuerdo tomado por la Junta de Coordinación Política, enseguida se concedió el uso de la tribuna para referirse respecto al mismo tema al Diputado Federico Döring Casar, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional,

quien a su vez realizó una propuesta de modificación al asunto en cita, continuando se concedió el uso de la palabra para hablar sobre el mismo tema al Diputado Jorge Gaviño Ambriz, del Grupo Parlamentario del Partido Revolución Democrática, prosiguiendo hizo uso de la palabra desde su curul, para hablar sobre el mismo tema la Diputada Ernestina Godoy Ramos, Parlamentario del Partido Morena, posteriormente se concedió el uso de la palabra para referirse al mismo tema al Diputado Mauricio Tabe Echartea, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, más adelante hizo uso de la palabra para hablar sobre el mismo tema la Diputada Ernestina Godov Ramos. enseguida se concedió el uso de la palabra para referirse al mismo tema al Diputado Eleazar Rubio Aldarán, del Grupo Parlamentario del Partido Morena, continuando hizo uso de la palabra para hablar sobre el mismo tema el Diputado José Valentín Maldonado Salgado, del Grupo Parlamentario del Partido Revolución Democrática, prosiguiendo, de igual manera hicieron uso de la palabra para referirse al mismo tema los Diputados Miguel Ángel Salazar Martinez, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional y Eduardo Santillán Pérez, del Grupo Parlamentario del Partido Morena, quien igualmente realizó una propuesta de modificación al asunto en cita, enseguida la Presidencia consideró que había sido suficientemente discutido este tema e instruyó someterse a votación con la adición que acababa de ser mencionada por por el Diputado Eduardo Santillán Pérez y aceptada por el Diputado Federico Döring Casar; en votación nominal con cincuenta y seis votos a favor, cero votos en contra y cero abstenciones se aprobó el acuerdo con la mayoría calificada requerida por la ley; en consecuencia se aprobó el nombramiento de Javier González Garza, como Oficial Mayor, a Estela Carina Piceno Navarro, como Coordinadora de Servicios Parlamentarios y a Laura Ángeles Gómez como Tesorera del Congreso de la Ciudad de México, I Legislatura.

Acto seguido, la Presidencia informó que los ciudadanos Carina Piceno Navarro, Javier González Garza y Laura Ángeles Gómez, se encontraban a las puertas del Recinto para tomar la protesta correspondiente, asimismo instruyó a los Diputados Eduardo Santillán Pérez y Carlos Hernández Mirón, del Grupo Parlamentario del Partido Morena, integrar la Comisión de Cortesía, continuando la Presidencia solicitó a todos los presentes ponerse de pie, así como al ciudadano Javier González Garza, pasar al frente de la tribuna para realizar su protesta de ley como Oficial Mayor del Congreso de la Ciudad de México, enseguida se instruyó hacerlo del conocimiento de las autoridades correspondientes para los efectos a que hubiese lugar, prosiguiendo la Presidencia solicitó a la Ciudadana Estela Carina Piceno Navarro, pasar al frente de la tribuna con objeto de que realizara su protesta de ley como Coordinadora de Servicios Parlamentarios del Congreso de la Ciudad de México, enseguida se instruyó del conocimiento de las autoridades correspondientes para los efectos a que hubiese lugar; posteriormente la Presidencia solicitó pasar al frente de la tribuna a Laura Ángeles Gómez, con objeto de que realizara su protesta de ley como Tesorera del Congreso de la Ciudad de México enseguida se instruyó del conocimiento de las autoridades correspondientes para los efectos a que hubiese lugar.

Continuando, la Presidencia concedió el uso de la tribuna a la Diputada Evelyn Parra Álvarez, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; para presentar una proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a las Secretarías de Salud y de Seguridad Pública, ambas de la Ciudad de México, así como a las Alcaldías que tengan a su digno cargo unidades de atención prehospitalaria, para que en el ámbito de sus respectivas competencias realicen las acciones necesarias para mejorar las condiciones laborales y de seguridad social de los paramédicos al servicio del GRUM, SAMU, ERUM y Protección Civil, enseguida el Diputado Héctor Barrera Marmolejo, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; solicitó a través de la Presidencia preguntar al diputado proponente si le permitía suscribirse a la proposición siendo aceptado; en votación económica se consideró de urgente y obvia resolución y asl mismo se aprobó y remitió a las autoridades correspondientes para los efectos legales que hubiese lugar.

Posteriormente, la Presidencia informó que en términos del artículo 100 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, se remitiría a Comisión, por así solicitarlo el diputado proponente, el punto de acuerdo por el cual el Congreso de la Ciudad de México solicita a la doctora Claudia Sheinbaum Pardo, Jefa de Gobierno Electa, que en el ámbito de su respectiva competencia, considere como parte de sus acciones de gobierno realizar a partir del próximo cinco de diciembre la reubicación del albergue Coruña Jóvenes, ubicado en la calle Sur sesenta y cinco A número tres mil doscientos cuarenta y seis colonia Viaducto Piedad, Alcaldía Iztacalco, asimismo instruyó turnarse a la Comisión de Desarrollo Social y Exigibilidad de Derechos Sociales.

A continuación, se concedió el uso de la palabra a la Diputada María Guadalupe Aguilar Solache, del Grupo Parlamentario del Partido MORENA; para presentar una proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a las y los Titulares de las Alcaldias a elaborar de conformidad con los lineamientos técnicos y operativos el Atlas Delegacional y mantenerlo actualizado de manera permanente y que esta información sea publicada en sus Portales, así como el padrón de terceros acreditados registrados que para tales efectos remita a esta Secretarla de Protección Civil, asimismo las Alcaldesas y los Alcaldes observen en la designación de las y los titulares de unidades de protección civil, los requisitos que la ley establece, enseguida los Diputados Marisela Zúñiga Cerón y José Martin, Padilla Sánchez, del Grupo Parlamentario del Partido Morena, Circe Camacho Bastida, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, Miguel Ángel Álvarez Melo, a nombre de la Asociación Parlamentaria del Partido Encuentro Social, así como los Diputados José Emmanuel Vargas Bernal, del Grupo Parlamentario del Partido Morena y Héctor Barrera Marmolejo, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; solicitaron a través de la Presidencia preguntar a la diputada proponente si les permitía suscribirse a la proposición siendo aceptado; en votación económica se consideró de urgente y obvia resolución y así mismo se aprobó y remitió a las autoridades correspondientes para los efectos legales que hubiese lugar.

Paso seguido, se concedió el uso de la tribuna a la Diputada María de Lourdes Paz Reyes, del Grupo Parlamentario del Partido MORENA; para presentar un punto de acuerdo para exhortar al Jefe de Gobierno de la Ciudad de México para que instruya al titular de la Secretarla de Desarrollo Urbano y Vivienda a que declare una moratoria urbana con el objeto de impedir que continúen los grandes desarrollos inmobiliarios hasta que se apruebe la nueva política que será implementada para la autorización de los proyectos, así como las Normas de Ordenamiento Territorial aplicables, enseguida la Diputada Leticia Esther Varela Martínez, a nombre del Grupo Parlamentario del Partido Morena; solicitó a través de la Presidencia preguntar a la diputada proponente si le permitía suscribirse a la proposición siendo aceptada; en votación económica se consideró de urgente y obvia resolución y así mismo se aprobó y remitió a las autoridades correspondientes para los efectos legales que hubiese lugar.

Prosiguiendo, hizo uso de la tribuna el Diputado Víctor Hugo Lobo Román, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; para presentar una propuesta con punto de acuerdo por el que se exhorta al Alcalde en Gustavo A. Madero a garantizar los derechos humanos y la seguridad de los comerciantes en esa demarcación, enseguida el Diputado Miguel Ángel Álvarez Melo, de la Asociación Parlamentaria del Partido Encuentro Social; solicitó a través de la Presidencia preguntar al diputado proponente si le permitía suscribirse a la proposición siendo aceptado, más adelante el Diputado Eleazar Rubio Aldarán, del Grupo Parlamentario del Partido Morena, desde su curul solicitó plantear una pregunta misma que fue aceptada y resuelta por el diputado promovente; en votación económica no se consideró como urgente y de obvia resolución por lo que se remitió a las Comisiones Unidas de Alcaldías y Límites Territoriales y de Administración Pública Local.

Acto seguido, se concedió el uso de la tribuna a la Diputada María de Lourdes Paz Reyes, del Grupo Parlamentario del Partido MORENA; para presentar una propuesta con punto de acuerdo para exhortar a la Secretaría de Movilidad del Gobierno de la Ciudad de México a que conceda una prórroga para la realización de trámites a cargo de los concesionarios del servicio de transporte público individual de pasajeros que se han visto impedidos para concluir con el procedimiento de revista vehicular dos mil diecisiete; en votación económica se consideró de urgente y obvia resolución y así mismo se aprobó y remitió a las autoridades correspondientes para los efectos legales que hubiese lugar.

Continuando, la Presidencia concedió el uso de la tribuna a la Diputada Leticia Esther Varela Martínez, del Grupo Parlamentario del Partido MORENA; para presentar una propuesta con punto de acuerdo por el cual se exhorta al Alcalde de Coyoacán, Manuel Negrete Arias, para que en el ámbito de sus atribuciones y funciones instruya por escrito a todos los servidores públicos de la Alcaldía para que no se violen más los derechos laborales y humanos de las mujeres

trabajadoras de base en Coyoacán, que están sufriendo violencia de género, abuso de autoridad, acoso laboral, hostigamiento, humillaciones, discriminación, amenazas, injurias, exclusiones y malos tratos, como es el caso de la trabajadora Dinorah Caballero Campos, en relación a las diversas quejas y denuncias presentadas por las trabajadoras de Coyoacán, se exhorta al Jefe de Gobierno de la Ciudad de México, al Contralor General de la Ciudad de México, a la Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México, a la Presidenta del Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación de la Ciudad de México, a la Procuraduría General de Justicia de la Ciudad de México, para que le den el debido seguimiento y atiendan dichas quejas y denuncias, y remitir un informe a esta soberanía sobre el número de casos recibidos de quejas y denuncias contra servidores públicos de Coyoacán del año dos mil quince al dos mil dieciocho; en votación económica se consideró de urgente y obvia resolución y así mismo se aprobó y remitió a las autoridades correspondientes para los efectos legales que hubiese lugar.

Posteriormente, se concedió el uso de la tribuna a la Diputada Donaji Ofelia Olivera Reyes, del Grupo Parlamentario del Partido Morena; para presentar una propuesta con punto de acuerdo para exhortar a las Alcaldesas y Alcaldes de la Ciudad de México a que cumplan con la normatividad vigente en la asignación de recursos a los proyectos que resultaron ganadores en la consulta del Presupuesto Participativo del dos mil dieciocho para ejecutarse en el dos mil diecinueve, enseguida el Diputado José Martin Padilla Sánchez, a nombre del Grupo Parlamentario del Partido Morena; solicitó a través de la Presidencia preguntar a la diputada proponente si le permitía suscribirse a la proposición siendo aceptado; en votación económica se consideró de urgente y obvia resolución y asl mismo se aprobó y remitió a las autoridades correspondientes para los efectos legales que hubiese lugar.

A continuación la Presidencia concedió el uso de la palabra a la Diputada Paula Adriana Soto Maldonado, del Grupo Parlamentario del Partido MORENA; para presentar una propuesta con punto de acuerdo por el que se exhorta al Instituto de Verificación Administrativa y a la Alcaldía de Benito Juárez a dar cumplimiento a la resolución administrativa número PAOT/2017/3908/SOT/6628 emitida por la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México, respecto de la construcción irregular que se lleva a cabo en la calle de Correspondencia número ciento veintiocho colonia Postal, enseguida los Diputados Christian Damián Von Roehrich de la Isla, a nombre del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional y Leticia Esther Varela Martínez, del Grupo Parlamentario del Partido Morena; solicitaron a través de la Presidencia preguntar a la diputada proponente si les permitía suscribirse a la proposición siendo aceptados; en votación económica se consideró de urgente y obvia resolución y así mismo se aprobó y remitió a las autoridades correspondientes para los efectos legales que hubiese lugar.

Agotados los asuntos en cartera, siendo las trece horas con cincuenta y cinco minutos la Presidencia levantó la sesión y citó para la Sesión Ordinaria que

tendría lugar el día jueves once de octubre del dos mil dieciocho a las nueve horas, asimismo informó que el Sistema de Asistencia Electrónica se abriría a las ocho horas y el mismo cerraría quince minutos después que se hubiese hecho la declaración de apertura de la Sesión.